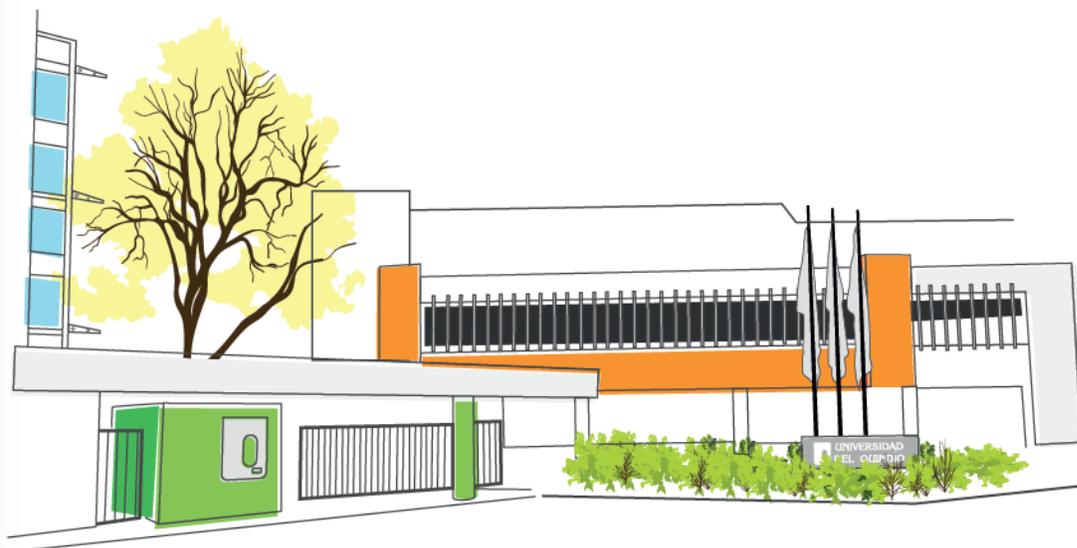




UNIVERSIDAD
DEL QUINDÍO®



Anexo Informe Vicerrectoría Administrativa y Financiera

Vicerrectoría Administrativa y Financiera

PERTINENTE CREATIVA INTEGRADORA

 @uniquindio  universidaddelquindio  universidad_del_quindio

www.uniquindio.edu.co

Anexo Informe Vicerrectoría Administrativa y Financiera

1. Datos Generales:

1.1. Nombre del funcionario Responsable que Entrega:

Estella López de Cadavid

1.2. Cargo:

Vicerrectora Administrativa y Financiera

1.3. Ciudad y Fecha:

Armenia, 31 de marzo de 2023

2. Informe Resumido o Ejecutivo de la Gestión

2.4. Bienestar Institucional

La Dirección de Bienestar Institucional está compuesta por tres áreas integradas por un equipo interdisciplinario: Cultura y ciudadanía, Desarrollo humano y salud integral, y Actividad física, recreación y deportes.

2.4.1. Cultura y Ciudadanía

Desarrolla las siguientes actividades y cursos:

Cursos formativos: se ofrecen los siguientes cursos: acrobacia aérea, baile, canto, carboncillo, cuentería, culinaria, danza árabe, danzas, dibujo artístico, guitarra, guitarra eléctrica, malabares, manualidades, origami, percusión, pintura al óleo, pintura decorativa, rap, salsa, tango y teatro.

Grupos Representativos: dirigido a estudiantes, docentes, administrativos y graduados, que representan la Institución en eventos regionales y nacionales en acrobacia aérea, baile moderno, banda rock, banda sinfónica, cuerdas, danzas mestizo, estudiantina, Makuaré, malabares, música latinoamericana, orquesta, salsa, teatro, tejecuentos, vocal y G.A. cultura ciudadana.

Programas Recreativos: fomentan el arte y la cultura local, nacional e internacional en música, danza, teatro y otras vertientes artísticas.

Actividades de Cultura y Ciudadanía

Actividad	Cantidad Participantes				Observaciones / Pendientes
	2015	2018	2022	2023*	
Cursos Formativos	1.810	1.243	891	1180	
Grupos Representativos	383	260	189	236	
Programas Recreativos	-	3	3	21	
Total	2.193	1.506	1.083	1.437	

Fuente: Dirección de Bienestar Institucional

* Corte 31 de marzo de 2023

El área de Cultura y ciudadanía para la vigencia 2015 presenta una participación total de 2.193 personas, cifra que se vio disminuida en el periodo comprendido desde 2018 hasta 2021 en 31.3%, debido a las huelgas estudiantiles y la emergencia sanitaria que impacto hasta el 2022, las cuales afectaron la participación en las convocatorias realizadas para los cursos y actividades ofertadas.

En la vigencia 2022, en promedio semestral participaron 541 personas que comparado con el primer trimestre del 2023, se incrementó la participación en las convocatorias en 165%.

2.4.2. Desarrollo Humano y Salud Integral

En el área de Desarrollo Humano y Salud Integral se realizan las siguientes actividades:

Apoyos Académicos

Grupo de Estudio TANGARA: Brinda acompañamiento a los estudiantes con bajo rendimiento académico, potencializando sus habilidades por medio del desarrollo integral con el fin de mejorar su desempeño aptitudinal.

Apoyo a la Permanencia de los Estudiantes (PARES): Esquema de calidad académica, mediante el cual se vinculan estudiantes con estímulo económico para desarrollar actividades como; auxiliares de docencia, sistemas y computo, administración, extensión e investigación.

Programas de Desarrollo Humano: Tienen como objetivo aportar a la gestión del bienestar bajo las líneas del desarrollo humano en la permanencia y graduación de los estudiantes. Tales como: Inclusión (Afrocolombianos, población indígena, población ciega y sorda) y Diversidad (OSIGD), Bienestar social Laboral, Universidad en familia.

Universidad Saludable: Promueve un entorno universitario físico y psicosocial, a partir de actividades de acercamiento (cuerpo, mente y espíritu). Ofertando servicios, tales como: Salud Mental (orientación psicológica y orientación espiritual), prevención y mitigación de consumo de sustancias psicoactivas, parque biosaludable, acondicionamiento físico, rumba sana y centro de salud (promoción de la salud y prevención de la enfermedad, consulta médica y consulta odontológica).

Cursos Formativos: Son actividades complementarias para el buen uso del tiempo, potenciando la oferta en términos de inclusión como: lenguaje de señas, danza indígena tradicional, tejiendo - hilos de memoria, balón pesado, italiano nivel e inglés conversacional.

Grupos de Apoyo y representativos: Nacen desde la necesidad de la Institución de contar con un grupo de apoyo conformado por estudiantes, docentes y administrativos. Tales como: la Brigada de Emergencia, grupo de apoyo Logístico y Recreación, de apoyo académico y grupo de danzas afrodescendientes.

Actividades de Desarrollo Humano y Salud integral

Actividad	Cantidad Participantes				Observaciones / Pendientes
	2015	2018	2022	2023*	
Cursos Formativos	-	210	344	492	
Apoyo Académico	3.439	2.383	8.232	398	
Bienestar Social Laboral	24	262	-		
Actividades con padres de Familia	4	215	52		
Inclusión Social	116	427	1.702	59	
Inducción y Reinducción	1.577	177	1.708		
Liderazgo Estudiantil	332	-	-		
Orientación Espiritual	35	108	1		
Prevención consumo de SPA	1.259	770	759		
Estilos de Vida Saludable (Acciones P&P y C.A.F.)	672	1.765	1.680	498	
Salud Mental	876	1.2	1.147	72	
Odontología Móvil	-	263	-		
Centro de Salud - Programas correctivos (atención)	1.625	1.662	147		
Centro de Salud - Programas preventivos	1.530	850	156		
Total	11.489	8.915	15.928	1.519	

Fuente: Dirección de Bienestar Institucional

* Corte 31 de marzo de 2023

El área de Desarrollo Humano y Salud Integral, en la vigencia 2015 presenta una participación de 11.489 personas; y para la vigencia 2018, disminuye la participación en las actividades realizadas, debido a las huelgas estudiantiles, igualmente, se puede evidenciar un incremento del 38,64% comparadas la vigencia 2022 con respecto al año 2015.

2.4.3. Actividad Física, Recreación y Deporte

El área de Actividad Física, Recreación y Deporte se realizan las siguientes actividades:

Cursos Formativos: La oferta esta direccionada a estudiantes, docentes, administrativos y graduados para participar en disciplinas como: ajedrez, atletismo, balón mano, baloncesto, campismo, curso deportivo de actividad física, curso parkour, entrenamiento en circuitos - workout now, full body, futbol, gimnasia aeróbica, gimnasia y yoga, judo, karate – do, método de pilates, microfútbol, natación, porrismo, squash, taekwondo, tenis de campo, tenis de mesa, ultimate (frisbee) y voleibol.

Grupos Representativos: participan de esta actividad los estudiantes, docentes, administrativos y graduados, los cuales pueden representar a la Institución en los eventos regionales y nacionales; en las siguientes disciplinas: ajedrez, atletismo, baloncesto femenino y masculino, fútbol femenino y masculino, fútbol sala femenino y masculino, judo,

karate-do, levantamiento de pesas, natación, porrismo, squash, taekwondo, tenis de campo, tenis de mesa, triatlón, ultimate y voleibol femenino y masculino

Programas Recreativos: fomentan el desarrollo integral de los estudiantes, docentes y administrativos integrando la comunidad universitaria, mediante la práctica de disciplinas deportivas como: ajedrez, atletismo, baloncesto, fútbol, fútbol de salón, tenis de mesa, voleibol, entre otras disciplinas.

Actividad física, recreación y deporte

Actividad	Cantidad Participantes				Observaciones / Pendientes
	2015	2018	2022	2023*	
Cursos Formativos	1.580	1.158	692	779	
Grupos Representativos	742	1.688	521	511	
Programas Recreativos	1.230	2.985	665	39	
Total	3.552	5.831	1.878	1.329	

Fuente: Dirección de Bienestar Institucional

* Corte 31 de marzo de 2023

En la vigencia 2015 la participación fue de 3.552 personas, con tendencia de crecimiento del 64% para la vigencia 2018; y decrecimiento para las vigencias 2019 al 2022, por las huelgas estudiantes y la emergencia sanitaria, reactivándose para el primer trimestre del 2023, como resultado de las diferentes estrategias utilizadas demuestran mejoras en el proceso y cambios positivos en la integración de las diferentes actividades.

2.4.4. Actividades de Extensión

Bienestar Institucional, fortalece la tercera misión a través de los procesos de extensión y articulación interinstitucional, a través de convenios, contratos y/o comodatos con entidades públicas y privadas, los cuales aportan al desarrollo de procesos sociales, económicos y educativos de la comunidad universitaria.

Actividad	Cantidad Participantes				Observaciones / Pendientes
	2015*	2018	2022	2023**	
Diplomado en actividad física, dirigida musicalizada y promoción de hábitos y estilos de vida saludable	-	60	-	-	Proyecto realizado en los años 2018, 2019, 2020
Día Mundial de la Actividad Física	-	-	650	-	Proyecto realizado en el año 2019 y 2022
Ciclo de formación en entrenamiento deportivo	-	-	54	-	Proyecto realizado en el año 2022
Festival Turpial cafetero	-	150	-	-	Proyecto realizado en el año 2018
AcerCATE a tu UQ	-	-	400	-	Proyecto realizado en el año 2021 y 2022
I Feria SIGA en la UQ	-	-	1062	-	Proyecto realizado en el año 2019 y 2022
Escuelas de Formación Deportiva	-	-	-	-	
Pedagogía y Didáctica musical	-	40	-	-	Proyecto realizado en el año 2018

Actividad	Cantidad Participantes				Observaciones / Pendientes
	2015*	2018	2022	2023**	
Curso: Diseño, Ejecución y Evaluación de Políticas Públicas - ESAP	-	-	-	-	Proyecto realizado en el año 2019
Total	-	250	2.166	-	<p>*La vigencia 2015 no presenta actividades, en razón a que Vicerrectoría de Extensión se creó a finales de este año.</p> <p>**Pendiente de aprobación los proyectos para la vigencia 2023.</p>

Fuente: Bienestar Institucional

El cuadro anterior refleja la cantidad de participantes en las actividades de extensión por las vigencias 2018 y 2022.

Estas actividades se han incrementado con la creación de la Vicerrectoría de Extensión y Desarrollo Social (Acuerdo del Consejo Superior No. 20 del 18 de diciembre de 2015).

2.4.5. Apoyos Económicos

Apoyos Económicos - Subsidios

Se cuenta con siete programas dirigidos a los estudiantes de pregrado, así: subsidio para el comedor estudiantil, subsidio Transporte, Apoyo Económico Compensado – AEC, estudio socioeconómico para rebaja de matrícula, Estudiantes Auxiliares (Administrativos, Docencia, Extensión, Investigación y Sistemas), Apoyo Movilidad Estudiantil y Convenios Interinstitucionales. Como complemento a estos apoyos económicos, la Universidad sirve de enlace con el Ministerio de Educación Nacional en el desarrollo del Programa Ser Pilo Paga, y el programa de Generación E (Componente Equidad y Componente Excelencia). Así mismo, con el Departamento de Prosperidad Social DPS se lleva a cabo el apoyo para el desarrollo del Programa Jóvenes en Acción.

Igualmente, la Universidad realiza convenios para favorecer económicamente al estudiantado, mediante el descuento o la exoneración de matrícula, en convenios con Colanta, Bancolombia y Gobernación del Quindío, beneficiando a los estudiantes de la Universidad del Quindío.

Incentivos y Descuentos: se ofrece a los estudiantes de pregrado modalidad Presencial y Distancia, así: Descuento Núcleo Familiar, Medallista de Honor, Premio / Distinción Nacional e Internacional, Mejor Puntaje de Calidad, Representante a un Consejo, Estímulos Grupos Culturales, Selecciones Deportivas y Grupos de Apoyo de Desarrollo Humano.

Igualmente, se otorga a los estudiantes de posgrados estímulos como: Vinculación laboral mediante los grupos o centros de investigación; y apoyo parcial para el desarrollo de sus proyectos de investigación. La Universidad también ofrece estímulos e incentivos a los funcionarios docentes y administrativos conforme a las disposiciones legales.

Apoyos Económicos - Subsidios	2015		2018		2022		2023*	
	Cant	Valor	Cant.	Valor	Cant	Valor	Cant.	Valor
Comedor	1.341	356.093.536	1.200	297.600.000	942	225.593.500	0	0
Transporte	2.154	244.225.249	1.534	90.107.509	0	0	0	0
AEC	357	109.474.706	255	73.078.978	0	0	0	0
Reclasificación	444	385.590.647	368	374.372.144	0	0	0	0
Auxiliares	619	387.982.421	1.005	915.792.934	1.719	614.142.194	9	15.351.196
Movilidad	0	0	2.566	301.468.247	2.670	168.888.624	54	17.963.019
Incentivos/Descuentos	2.994	1.035.289.596	2.930	1.286.350.015	220	317.254.292	1.522	469.477.948
Total	7.909	\$2.518.656.155,00	9.858	\$3.338.769.827,00	5.551	\$1.325.878.610,00		502.792.163

Fuente: Dirección de Bienestar Institucional

* Corte 31 de marzo de 2023

La tendencia en apoyos económicos es positiva comparando las vigencias 2015 y 2018, con un aumento de beneficiarios equivalente a 24,64% y un incremento en pesos de \$ 820.113.672,00.

La vigencia 2022 presenta una disminución en apoyos económicos, teniendo en cuenta la dificultad presentada con la asignación de apoyos que no presentan ejecución, en razón a las implicaciones de orden social en el país y la emergencia sanitaria a nivel mundial. No obstante, se generaron otro tipo de apoyos como compra de sim cards y préstamos de equipos portátiles.

2.4.7. Acciones Pendientes de Concluir y de Iniciar

Acciones Pendientes de Concluir	Acciones Pendientes de Iniciar
Política de Bienestar Institucional	Convenios Transporte Universitario
Política de Diversidad e Inclusión	Convenio Préstamo de Bicicletas

3. Situación de los Recursos

3.1 Presupuesto y Balance Contable

3.1.1 Ingresos

RUBROS	2015		2018	
	Presupuesto Definitivo	Recaudo	Presupuesto Definitivo	Recaudo
INGRESOS	136.482.306	135.678.597	158.307.215	152.612.535
Ingresos tributarios	1.226.313	1.108.427	1.359.470	1.108.356
Estampilla Pro Universidad del Quindío	1.226.313	1.108.427	1.359.470	1.108.356
Ingresos no tributarios	135.255.993	134.570.170	156.947.745	151.504.179
Tasas y derechos Administrativos.	26.981.897	26.633.351	33.852.258	29.395.190
Venta de bienes y servicios	8.750.450	8.413.172	8.038.410	7.813.692
Transferencias	64.671.610	64.671.610	71.213.125	70.873.928
Devolución IVA	1.310.062	1.310.062	1.650.000	1.491.568
Gobierno Nacional Art. 86	48.773.090	48.773.090	63.140.848	63.140.848
IVA Social				
Gobierno Nacional Indicadores SUE	1.466.547	1.466.547	434.194	434.194
Gobierno Nacional Descuento de Votación	907.078	907.078	886.038	886.038
Gobierno Nacional Excedentes de Cooperativas				
Gobierno Departamental	2.572.537	2.572.537	2.147.989	2.000.000
Gobierno Nacional CREE	6.827.562	6.827.562		
Recursos de Fortalec. acceso y permanencia -			2.009.698	2.009.698

RUBROS	2015		2018	
	Presupuesto Definitivo	Recaudo	Presupuesto Definitivo	Recaudo
Otros GN - Plan de Fomento a la Calidad				
Otros GN - Estampilla U. Nacional	498.500	498.500	334.280	334.280
COLCIENCIAS – MINCIENCIAS	1.163.870	1.163.870	285.578	299.578
Puntos adicionales a la base presupuestal				
Saneamiento de Pasivos				
Cuotas Partes Pensionales	276.760	276.760	176.537	176.537
Retroactivo Seguro Social	875.605	875.605	147.964	101.188
Recursos de Capital	34.852.037	34.852.037	43.843.951	43.421.370
Recursos de Terceros				
Fondo RUDECOLOMBIA				
Sistema General de Regalías			11.203.039	

Fuente: Dirección Financiera. * Corte 28 de febrero de 2023. Valores en miles de pesos

RUBROS	2022		2023 Febrero	
	Presupuesto Definitivo	Recaudo	Presupuesto Definitivo	Recaudo
INGRESOS	187.635.013	179.803.985	176.422.040	65.212.280
Ingresos tributarios	1.194.179	1.194.179	1.500.000	769.306
Estampilla Pro Universidad del Quindío	1.194.179	1.194.179	1.500.000	769.306
Ingresos no tributarios	186.440.833	178.609.805	149.325.287	39.555.989
Tasas y derechos Administrativos.	34.385.321	30.261.398	38.451.887	13.764.594
Venta de bienes y servicios	12.383.743	11.530.578	3.518.034	4.193.974
Transferencias	109.687.865	107.169.692	107.355.366	21.597.420
Devolución IVA	1.463.502	1.334.015	1.344.515	213.028
Gobierno Nacional Art. 86	84.865.065	82.476.379	99.480.150	19.896.030
IVA Social				
Gobierno Nacional Indicadores SUE	4.557.022	4.557.022	2.810.097	562.019
Gobierno Nacional Descuento de Votación	1.274.119	1.274.119	1.381.712	276.342
Gobierno Nacional Excedentes de Cooperativas	1.811.596	1.811.596		
Gobierno Departamental	2.617.433	2.617.433	2.309.585	650.000
Gobierno Nacional CREE				
Recursos de Fortalec. acceso y permanencia -				
Otros GN - Plan de Fomento a la Calidad	6.417.916	6.417.916		
Otros GN - Estampilla U. Nacional	2.367.008	2.367.008		
COLCIENCIAS - MINCIENCIAS	13.555	13.555		
Puntos adicionales a la base presupuestal	4.133.538	4.133.538		
Saneamiento de Pasivos				
Cuotas Partes Pensionales	41.862	41.862	29.307	
Retroactivo Seguro Social	125.249	125.249		
Recursos de Capital	29.795.224	29.459.457	25.596.753	24.855.830
Recursos de Terceros	188.680	188.680		31.155
Fondo RUDECOLOMBIA	188.680	188.680		31.155
Sistema General de Regalías	19.466.012	7.703.797	11.977.640	6.159.070

Fuente: Dirección Financiera. * Corte 28 de febrero de 2023. Valores en miles de pesos

Análisis de la Información:

Se reciben por primera vez en la vigencia 2015 recursos provenientes de la Estampilla Pro-Universidad Nacional y demás Universidades Estatales, creada mediante la Ley 1697 de diciembre de 2013 y los recursos CREE Impuesto sobre la Renta para la Equidad, según el artículo 20 de la ley 1607 de 2012. La asignación de recursos CREE para la Universidad fue en gran parte, para fortalecer la inversión, en concordancia con los Planes de Fomento

a la Calidad, presentados y aprobados para cada universidad, según lo definido por la guía para tal fin, que indicó los criterios de asignación y distribución de los recursos.

Durante la vigencia 2018, en el marco de la política de Fomento a la Educación, se asignaron a las universidades recursos denominados para Fortalecimiento *al acceso y permanencia* con el propósito de dar continuidad a los planes y proyectos iniciados con recursos CREE. La Universidad recibió recursos del orden de \$2.009,6 millones.

Para la vigencia 2018, se vivió el paro nacional universitario, debido a la crisis de financiación de la educación superior pública en Colombia. Se llevaron a cabo una serie de propuestas y movilizaciones por un periodo de tiempo de 2 meses, que llevó a una reprogramación en la planeación estratégica y académica en la Universidad. A pesar del resultado presupuestal ser positivo, los recursos del Balance con fondos comunes presentaron un déficit de \$140 millones de pesos, situación que no fue ajena a la que afrontaron muchas Universidades públicas del país.

Como eje prioritario de política pública, el Gobierno Nacional a partir de la vigencia 2019, adoptó medidas de fortalecimiento a la Educación Superior Pública, producto de la mesa de diálogo para la construcción de acuerdos para la Educación Superior Pública -2018.

En el marco del Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022, en el artículo 183, quedaron incorporadas las medidas de fortalecimiento financiero para la Educación Superior Pública, estableciendo:

- **Puntos adicionales a la base presupuestal** para funcionamiento, Producto de gestiones y diálogos propiciados por los Rectores del Sistema Universitario Estatal, para la vigencia 2023 se sostuvo la asignación de puntos porcentuales adicionales a la base presupuestal, para esta ocasión fueron 5 incluidos en la transferencia corriente por ley 30 de 1992.
- La Nación destinó para financiar proyectos de inversión de las instituciones de Educación Superior, recursos que no hicieron base presupuestal, lo que incluyó recursos para **saneamiento de pasivos** por tres vigencias consecutivas 2019-2020-2021, y **aportes adicionales para inversión** (PFC) por el cuatrienio comprendido entre el 2019 y el 2022.

Haciendo un análisis integrado del recaudo, durante la vigencias referidas y cerradas, se evidencia un comportamiento uniforme en la participación del recaudo. En la participación de la renta propia vía derechos académicos y administrativos en la vigencia 2022 se tiene una participación del 17%, porcentaje de participación generado más por el incremento en las transferencias que por la falta de recaudo en la renta. De otra parte, los Recursos de Capital, vía Recursos del Balance finalmente reflejaron en los incorporado en 2022, el impacto de la emergencia sanitaria 2020 -2021 en la generación de excedentes vía proyección social y en la misma continuidad de las mismas.

Participación de las rentas	2015	2018	2022
Ingresos tributarios	1%	1%	1%
Tasas y derechos Administrativos.	20%	19%	17%
Venta de bienes y servicios	6%	5%	6%
Transferencias	48%	46%	60%
Recursos de Capital	26%	28%	16%
TOTAL	100%	100%	100%

Fuente: Dirección Financiera. Ejecuciones Presupuestales

3.1.2 Egresos

RUBROS	2015		2018	
	Presupuesto Definitivo	Ejecución	Presupuesto Definitivo	Ejecución
GASTOS	136.482.306	100.828.098	158.307.215	123.321.279
Gastos de Personal	59.079.137	58.207.548	79.204.882	75.986.004
Adquisición de Bienes y Servicios	13.596.838	12.979.121	18.927.529	17.451.271
Transferencias Corrientes	11.839.967	454.945	727.325	566.718
Gastos de Comercialización y Producción	26.017.210	11.606.323	31.443.002	11.560.414
Gastos por tributos, tasas, contribuciones, multas, sanciones e intereses de mora	74.407	72.367	113.831	110.065
Inversión	25.293.589	16.927.266	27.890.646	17.646.807
Servicio de la deuda	581.158	580.528		
Sistema General de Regalías.			11.203.039	

Fuente: Dirección Financiera. Valores en miles de pesos

RUBROS	2022		2023 febrero	
	Presupuesto Definitivo	Ejecución	Presupuesto Definitivo	Ejecución
GASTOS	187.635.013	153.469.548	176.422.040	47.976.311
Gastos de Personal	110.177.481	102.496.919	120.565.574	32.862.648
Adquisición de Bienes y Servicios	15.373.065	12.687.778	20.876.826	8.246.094
Transferencias Corrientes	1.207.166	727.872	1.678.521	231.474
Gastos de Comercialización y Producción	30.311.648	15.024.391	18.985.244	2.841.809
Gastos por tributos, tasas, contribuciones, multas, sanciones e intereses de mora	786.637	654.640	581.105	57.837
Inversión	29.779.016	21.877.949	13.734.769	3.736.450
Servicio de la deuda				
Sistema General de Regalías.	19.466.012	7.703.797	11.977.640	6.159.070

Fuente: Dirección Financiera. * Corte 28 de febrero de 2023. Valores en miles de pesos

Análisis de la Información:

La Acreditación Institucional de Alta Calidad otorgada a la Universidad del Quindío por el Ministerio de Educación Nacional, la posiciona y proyecta a espacios de participación regional y nacional. Este posicionamiento institucional alcanzado en 2018, ha sido canalizado por la alta gerencia institucional en pro de la comunidad universitaria y la competitividad de la región.

mejoramiento de la calidad.

La Universidad del Quindío bajo procesos de planeación y direccionamiento estratégico acertados, ha asumido la revisión integral a las fuentes y usos de estos recursos de manera exitosa, lo que a futuro se traducirá en un esquema de financiación, que permitirá su sostenibilidad en el mediano y largo plazo, manteniendo la debida articulación entre el ejercicio presupuestal y la planeación.

Con la designación de la Universidad como entidad ejecutora del proyecto “Remodelación y optimización de escenarios deportivos, obras de urbanismo complementarias y movilidad del campus de la Universidad del Quindío” en 2018, para iniciar procesos en 2019, por un monto de \$ 11.203 millones, proyecto financiado con recursos del Sistema General de

Regalías – OCAD Eje Cafetero, se dio inicio a una etapa de consolidación y reconocimiento de la Universidad en su área de influencia. Frente a la positiva administración y ejecución de recursos y obras, se recibieron nuevas designaciones para la Universidad como entidad ejecutora durante los bienios 2019-2020 y 2021-2022, con recursos tanto del OCAD Eje Cafetero como con recursos del Fondo de Ciencias Tecnología e Innovación FCTel del SGR, gestión que redundó en beneficio de la institución, la comunidad universitaria y la región.

La Universidad del Quindío, con una política de administración financiera sana, consecuente con las necesidades puntuales de la institución y bajo la política de austeridad en el gasto y transparencia en el manejo de los recursos, no ha recurrido a la contratación de deuda pública para cumplir con su misionalidad en los últimos 8 años. Ha cumplido con las obligaciones derivadas de su qué hacer universitario gozando de prestigio financiero, con poder de negociación y cumplimiento con los proveedores de la región, lo que redundó en altos niveles de ejecución presupuestal. Así se evidencia su capacidad de establecer presupuestos alcanzables acorde con la dinámica económica, cumpliendo con la labor dinamizadora y de distribución del ingreso, dando muestras de madurez y responsabilidad financiera.

La óptima gestión financiera de los recursos, la eficiente ejecución presupuestal y la permanente garantía de liquidez, diferencian la Universidad del Quindío, aspectos que se han logrado y mantenido en el tiempo, por la reconocida capacidad de respuesta del talento humano, principal activo intangible de la institución en el proceso de generación de valor. Diferenciándose en la región por su participación y liderazgo regional, en aspectos de competitividad, investigación y desarrollo regional.

Ejecución	2015	2018	2022
Gastos de Personal	58%	62%	67%
Adquisición de Bienes y Servicios	13%	14%	8%
Transferencias Corrientes	0,5%	0,5%	0,5%
Gastos de Comercialización y Producción	12%	9%	10%
Gastos por tributos, tasas, contribuciones, multas, sanciones e intereses de mora	0,1%	0,1%	0,4%
Inversión	17%	14%	14%
Servicio de la deuda	1%	0%	0%
Total	100%	100%	100%

Fuente: Dirección Financiera. Ejecuciones Presupuestales

En el periodo analizado, se evidencia un crecimiento en los gastos de personal, acorde con el crecimiento institucional, las convocatorias docentes y la modernización administrativa.

El cumplimiento con el funcionamiento en términos de la contratación de suministros y servicios necesarios para el buen funcionamiento de la institución es garantizado y la disminución que se observa en la vigencia 2022, obedece más a la composición o participación de los demás ítem que a una falta de ejecución.

La inversión se ha diferenciado en las últimas vigencias por tener una participación importante dentro de la planeación institucional, involucrando además de la parte física, aspectos como la inversión en investigación, bienestar institucional, cualificación docente y movilidad académica.

3.1.3. Balance Contable

UNIVERSIDAD DEL QUINDIO				
NIT:890.000.432-8				
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA				
Periodos contables terminados el 31/12/2015, 31/12/2018, 31/12/2022 y 28/02/2023				
(Cifras en pesos Colombianos)				
	31/12/2015	31/12/2018	31/12/2022	28/02/2023
Activo Corriente	46,996,649,000	38,147,196,112	55,363,876,817	71,833,532,192
Efectivo y equivalentes de efectivo	39,381,215,000	31,981,722,264	40,033,726,023	57,985,872,681
Cuentas por cobrar	6,995,276,000	3,822,101,863	15,007,993,707	13,653,164,046
Otros activos	620,158,000	2,343,371,985	322,157,087	194,495,465
Activo no corriente	113,616,804,000	148,282,266,456	171,642,765,047	171,823,095,129
Inversiones e instrumentos derivados	90,784,000	92,996,977	97,825,051	97,825,051
Cuentas por cobrar	944,807,000	150,124,994	569,173,820	559,342,873
Propiedades, planta y equipo	65,051,396,000	145,090,148,683	165,075,250,671	165,833,317,118
Otros activos	47,529,817,000	2,948,995,802	5,900,515,505	5,332,610,087
TOTAL ACTIVO	160,613,453,000	186,429,462,568	227,006,641,864	243,656,627,321
Pasivo Corriente	24,771,299,000	10,109,351,181	24,876,125,140	21,985,646,938
Cuentas por pagar	16,980,244,000	3,455,047,857	7,070,852,564	4,044,114,186
Beneficios a los empleados	2,069,511,000	3,171,616,690	3,939,049,483	1,077,908,139
Provisiones	3,954,637,000	291,415,237	712,056,261	712,056,260
Otros pasivos	1,766,907,000	3,191,271,397	13,154,166,832	16,151,568,353
Pasivo No Corriente	4,287,204,000	51,199,916,562	25,082,094,273	32,968,440,730
Operaciones de crédito público	1,068,357,000	0	0	0
Beneficios a los empleados	0	37,165,844,626	22,307,519,303	21,691,389,959
Otros pasivos	3,218,847,000	14,034,071,936	2,774,574,970	11,277,050,771
TOTAL PASIVOS	29,058,503,000	61,309,267,743	49,958,219,413	54,954,087,668
Patrimonio de las entidades de gobierno	131,554,950,000	125,120,194,825	177,048,422,451	188,702,539,653
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	160,613,453,000	186,429,462,568	227,006,641,864	243,656,627,321

Fuente: Dirección Financiera



UNIVERSIDAD DEL QUINDIO

NIT: 890.000.432-8

ESTADO DE RESULTADOS

Periodo contable del 01 de enero al 31 de diciembre de 2015, 2018, 2022 y 28 de febrero 2023

(Cifras en pesos colombianos)

	31/12/2015	31/12/2018	31/12/2022	28/02/2023
INGRESOS OPERACIONALES	98,478,809,000	117,936,953,186	154,784,033,084	28,348,561,112
INGRESOS FISCALES	498,500,000	1,442,249,350	3,561,241,620	769,306,341
VENTA DE BIENES	1,033,032,000	64,278,926	74,920,062	18,293,223
VENTA DE SERVICIOS	34,362,496,000	48,550,525,588	42,506,569,532	6,176,569,614
TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	62,584,781,000	67,879,899,322	108,641,301,870	21,384,391,934
COSTOS OPERACIONALES	0	60,906,783,386	78,288,614,743	7,684,681,794
COSTO DE VENTAS DE SERVICIOS	0	60,906,783,386	78,288,614,743	7,684,681,794
GASTOS OPERACIONALES	88,324,960,000	57,794,151,021	68,699,168,038	9,207,354,700
DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN	28,944,719,000	42,284,564,463	50,330,778,350	7,437,734,225
DE VENTAS	54,382,533,000	6,437,368,981	8,427,483,696	814,120,397
DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	2,545,398,000	8,475,026,119	9,296,265,806	889,030,835
TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	378,414,000	597,191,458	644,640,186	66,469,243
GASTO PÚBLICO SOCIAL	2,073,896,000	0	0	0
EXCEDENTE (DEFICIT) OPERACIONAL	10,153,849,000	-763,981,221	7,796,250,303	11,456,524,618
INGRESOS NO OPERACIONALES	5,914,108,000	3,667,709,498	3,135,431,291	663,116,635
OTROS INGRESOS	4,700,786,000	3,667,709,498	3,135,431,291	663,116,635
GASTOS NO OPERACIONALES	2,367,650,000	1,420,837,049	173,817,294	14,044,223
OTROS GASTOS	2,367,650,000	1,420,837,049	173,817,294	14,044,223
EXCEDENTE (DEFICIT) NO OPERACIONAL	3,546,458,000	2,246,872,449	2,961,613,997	649,072,412
EXCEDENTE (DÉFICIT DEL EJERCICIO)	13,700,307,000	1,482,891,228	10,757,864,300	12,105,597,030

Fuente: Dirección Financiera

3.2. Situación de los Recursos de Tesorería

	2015	2018	2022
Liquidez	\$ 39.643.772.418,51	\$ 34.275.816.418,37	\$ 40.368.858.886,28
Cuentas por pagar	\$ 3.369.573.623,23	\$ 3.078.349.773,62	\$ 6.403.899.292,26
Reservas presupuestales	\$ 808.731.973,29	\$ 1.963.104.927,70	\$ 5.712.100.356,86

Fuente: Dirección Financiera. Valores en miles de pesos

Una vez efectuado el cierre fiscal del año 2015 y realizada la depuración y conciliación de los recursos con destinación específica, la liquidez a 31 de diciembre por **\$39.643.772.418,51**, respaldó fondos con destinación específica por Treinta y cinco mil ochenta y cinco millones Seiscientos Sesenta y Cuatro mil Quinientos Cincuenta y Cinco pesos con Veintidós centavos (**\$35.085.664.555,22**); arrojando un excedente para Fondos Comunes a 31 de diciembre de Cuatro mil Quinientos Cincuenta y Ocho millones Ciento Siete mil Ochocientos Sesenta y Tres pesos con Veintinueve Centavos (**\$4.558.107.863,29**). Se clasifica la liquidez entre Fondos con destinación específica y Fondos comunes, respaldando por cada fondo sus respectivas cuentas por pagar y reservas presupuestales.

Analizando el Balance General a diciembre 31 de 2018, mostró saldos en el Activo Corriente (Bancos e Inversiones Financieras) por un Valor equivalente a *Treinta y cuatro mil Doscientos Setenta y Cinco millones Ochocientos Dieciséis mil Cuatrocientos Dieciocho pesos con Treinta y Siete centavos* (**\$34.275.816.418,37**). Realizada la depuración y conciliación de los Recursos con Destinación Específica, la liquidez, respalda fondos con destinación específica por **\$ 31.246.491.985,72** arrojando un excedente para Fondos Comunes por **\$3.029.324.432,65**, mismos que no fueron suficientes para amparar la obligaciones y compromisos adquiridos, generando un déficit para Fondos comunes del orden de \$140 millones de pesos.

La Universidad del Quindío, a 31 de diciembre de 2022 mostró saldos en el Activo Corriente (Depósitos en Instituciones Financieras, Reserva financiera Actuarial) por un valor equivalente a *Cuarenta mil trescientos sesenta y ocho millones ochocientos cincuenta y ocho mil ochocientos ochenta y seis pesos con veintiocho centavos* (**\$40.368.858.886,28**); monto equivalente a la liquidez reportada por Tesorería en su estado diario de fondos a la misma fecha de corte. Al cierre de la vigencia 2022, después de conciliada la información de las diferentes áreas misionales, se identifican fondos con destinación específica originados en el ejercicio de la proyección social, responsabilidades en la ejecución de proyectos de investigación que continúan en ejecución, transferencias del Gobierno Nacional destinados a inversión entre otros por *Veintiséis mil Trescientos Trece millones Veintisiete mil Doscientos Catorce pesos con Noventa y Un centavos* **\$26.313.027.214,91** montos recaudados por la Universidad, los cuales deben ser amparados por la liquidez institucional, quedando un excedente para Fondos comunes del orden de Catorce mil Cincuenta y Cinco millones Ochocientos Treinta y Un mil Seiscientos Setenta y Un pesos con Treinta y Siete Centavos **\$14.055.831.671,37**.

Con corte a marzo 17 de 2023, el Estado Diario de Fondos arrojó un saldo disponible de **\$61.415.284.653,26**.

Acciones Pendientes de Concluir y de Iniciar

Obligación pendiente Impuesto Predial Unificado.

En forma justa, año a año la Universidad del Quindío por sus lotes con vocación y servicio a la academia recibió la exoneración del pago del impuesto predial por parte de la administración municipal.

Para la vigencia 2022, la Universidad del Quindío, se encontró con situaciones radicales frente al nuevo código de rentas municipal y frente a tarifas, para las cuales no se contó con la apropiación presupuestal.

- Con fundamento en lo anterior se solicitó darle continuidad a la exoneración del impuesto predial a los predios relacionados:

Ficha Catastral	Matr. Inmobiliaria	Dirección	Rótulo de Identificación
01-04-00-00-0064-0004-0-00-00-0000	280-14223	Carrera 16 # 20-15	Edificio Bellas Artes.
01-07-00-00-0019-0001-0-00-00-0000	280-11483	Calle 12 # 14-60	Parqueadero Univer
01-07-00-00-0026-0001-0-00-00-0000	280-13313	Carrera 15 # 12 N	Campus Universitario

Fuente: Dirección Financiera. Cupones de Pago 2022. Secretaría de Hacienda Municipal

- ✓ En la generación de los cupones de pago correspondientes a la vigencia 2022, se puede evidenciar que presentan **saldo cero por vigencias anteriores.**

Negada la solicitud de exoneración por los predios referenciados no se ordenó el pago durante la vigencia 2022, pues para la exoneración exige la administración municipal el pago por valorización del Campus.

Al hacer la consulta en la vigencia 2023 y proceder a la generación de cupones de pago, se tiene la siguiente situación:

- Análisis al cupón de pago: Ficha catastral 01-04-00-00-0064-0004-0-00-00-0000 – **Edificio Bellas Artes.** Presenta un saldo del Año Anterior por \$19.735.948, incluyendo intereses moratorios del Predial como tal y de los cargos por sobretasa ambiental y sobre tasa bomberil.
- Un pago total con descuento de **\$37.623.604**, al 31 de marzo de 2023.
- Análisis al cupón de pago: Ficha catastral 01-07-00-00-0019-0001-0-00-00-0000 – **Parqueadero Universidad.** Presenta un saldo del Año Anterior por \$13.326.883, incluyendo intereses moratorios del Impuesto Predial como tal y de los cargos por sobretasa ambiental y sobre tasa bomberil.
- Un pago total con descuento de **\$20.452.635**, al 31 de marzo de 2023.
- Análisis al cupón de pago: Ficha catastral 01-07-00-00-0026-0001-0-00-00-0000 – **Campus Universitario.** Presenta un saldo por Vigencias Anteriores por **\$1.481.149.536.**

En el detalle se relacionan conceptos de predial de 6 vigencias sin identificar los años.

Predial \$198.874.313

Predial \$204.840.537

Predial \$210.985.753

Predial \$217.315.329
 Predial \$223.834.787
 Predial \$280.642.024

Frente al tema se allega al municipio de Armenia como evidencia de pagos anteriores, el cupón por la vigencia 2022, en el que se traía saldo cero de vigencias anteriores.

Se cuenta con las respectivas órdenes de pago de las vigencias inmediatamente anteriores, con excepción de la vigencia 2022. Incluye el cupón de pago, intereses moratorios del Impuesto Predial y de los recargos por sobretasa ambiental y sobre tasa bomberil.

En relación con el Predio, identificado con la Ficha Catastral 01-07-00-00-0129-0003-0-00-00-000, LOTE 1 Avenida Bolívar, en el que se encuentra ubicado el Centro de Convenciones, y frente a la liquidación y pago del impuesto predial se conoció de la existencia de “OFICIO PLANEACIÓN DP-POT 12095 24 10-2022”, en donde claramente se identificaron los porcentajes de Área de Protección del Predio y del Área Institucional así:

- PORCENTAJE AREA INSTITUCIONAL **13.4%**
- PORCENTAJE AREA PROTECCIÓN **86.6%**

De tal forma que se llegó a la generación de un cupón de pago por \$238.938.751 correspondiente al 13,4%.

Entendiéndose que el porcentaje del predio destinado a Área de Protección, 86,6%, sería ajustado en concordancia con el oficio DP-POT 12095 24 10.2022.

Análisis al cupón de pago: Ficha catastral 01-07-00-00-0129-0003-0-00-00-000–**Lote 1. Av. Bolívar – Centro de Convenciones.**

Presenta un saldo del Año Anterior por **\$1.287.613.732** incluyendo intereses moratorios del Predial como tal de vigencias no identificadas y recargos de predial,

Predial \$9.536.608
 Recargo \$19.382.564
 Predial \$90.738.696
 Recargo \$158.585.924
 Predial \$93.460.860
 Recargo \$134.049.564

Se desconoce, lo señalado en el oficio DP-POT 12095 24 10.2022. y la voluntad de la Universidad, que finalmente pagó con apego a la decisión final **\$ 238.938.751**.

Se cuenta con las evidencias de pago del impuesto predial en la vigencia 2022, al igual que el pago de la valorización del mismo predio.

El pago total con descuento, con cargos por sobretasa ambiental y sobre tasa bomberil es de **\$1.408.510.664**, con fecha de vencimiento marzo 31 de 2023. Ya se presentó a la Alcaldía las evidencias de pago y la solicitud de ajuste.

Devolución Impuesto al Valor agregado IVA Ley 30 de 1992. Artículo 92.

En concordancia con la norma, las instituciones de Educación Superior tendrán derecho a la devolución del IVA que se pague por los bienes, insumos y servicios que se adquieran, mediante liquidaciones y solicitudes periódicas, al respecto se presenta el siguiente cuadro resumen, en donde se ilustra las solicitudes bimestrales solicitadas, frente a las cuales la

DIAN hace algunos rechazos y ante los cuales la Universidad interpone el respectivo recurso de reconsideración.

SOLICITUD DEVOLUCION IVA EN PROCESO

RADICADO				RECHAZOS		
PERIODO-BIMESTRE	FECHA	VALOR SOLICITADO	PENDIENTE DE RESOLUCIÓN DE DEVOLUCIÓN	VALOR RECHAZO	SOLICITUD - RECONSIDERACIÓN ENVIADA A JURÍDICA	ESTADO
Enero - Febrero 2022	17/03/2022	\$ 153.185.814		\$ 17.174.039	2022 - IM5668	Resolución en firme de aceptación del recurso No 204 del 17 de marzo de 2023
Marzo - Abril 2022	13/05/2022	\$ 166.236.676		\$ 12.005.616	2022-IM9418	Pendiente de resolución - solicitud de reconsideración
Mayo - Junio 2022	26/07/2022	\$ 170.170.174		\$ 38.980.870	2022-IM14547	Pendiente de resolución - solicitud de reconsideración
Julio - Agosto 2022	21/07/2022	\$ 338.804.539		\$ 11.304.057	2022-IM17835	Pendiente de resolución - solicitud de reconsideración
Sep- Oct 2022	20/12/2022	\$ 216.430.119		\$ 15.342.681	2023-IM0974	Pendiente de resolución - solicitud de reconsideración
Nov - Dic 2022	27/01/2022	\$ 727.565.313	\$ 727.565.313			Pendiente resolución de devolución
Enero - Febrero 2023	16/03/2023	\$ 506.568.604	\$ 506.568.604			pendiente resolución de devolución
Valores solicitados pendientes de posible recaudo			\$ 1.234.133.917	\$ 77.633.224	<i>* No incluye el rechazo del primer periodo de 2022 el cual ya tiene resolución en firme de aceptación.</i>	

Fuente Dirección Financiera. Valores en miles de pesos

Cuotas partes pensionales

Siendo la cuota parte pensional, la suma equivalente al porcentaje del monto de la pensión con que debe contribuir la entidad o que debe recibir según el caso, de acuerdo a lo establecido en el acto administrativo de reconocimiento de la pensión del personal que laboró en la entidad, antes de entrar en vigencia el último régimen pensional vigente. La Universidad al respecto en sus registros cuenta con la siguiente información:

CUOTAS PARTES PENSIOANLES POR PAGAR

ENTIDAD	PERIODO ADEUDADO	VALOR ESTIMADO	OBSERVACIONES
Min Salud	Febrero de 2023	\$ 592.225,74	Saldo Corriente
Universidad Industrial Santander	Diciembre 2022 a febrero de 2023	\$ 3.651.785,62	La entidad no ha liquidado - problemas con el liquidador oficial
Universidad Nacional	Enero y febrero de 2023	\$ 12.665.002,00	Saldo Corriente
Universidad se Caldas	Octubre de 2019 a febrero de 2023	\$ 39.801.211,78	La entidad no ha liquidado - cambio de personal - problemas con la actualización del liquidador

ENTIDAD	PERIODO ADEUDADO	VALOR ESTIMADO	OBSERVACIONES
Universidad Del Valle	Enero y febrero de 2023	\$ 2.066.857,56	La entidad no ha enviado cuenta de cobro
Universidad Francisco José se Caldas	Diciembre 2022 a febrero de 2023	\$ 2.964.419,62	La entidad no ha liquidado por problemas con liquidador
Fondo Pasivo Social Ferrocarriles de Colombia	Enviado solicitud Cobro Coactivo	\$ 37.149.078,00	Enviado a jurídica mediante IM-7442 del 17-02-2022 sin respuesta
Departamento del Quindío	Enero de 2022 a febrero de 2023	\$ 32.560.072,74	No se ha recibido Factura, por el periodo adeudado
	TOTAL	\$131.450.653,06	

Fuente: Dirección Financiera Valores en miles de pesos

CUOTAS PARTES POR COBRAR

NIT	NOMBRE	INFORMACIÓN DE CARTERA CORRIENTE				OBSERVACIONES
		Nro.FRA	FECHA	CONCEPTO	SALDO	
890001127	Alcaldía de Salento	189	4/06/2019	Valor cobro correspondiente a cuota parte pensional	\$ 3.647.603,00	En proceso de actualización de mesadas pagadas, conforme a solicitud hecha por parte del Municipio
		312	1/12/2016	Valor cobro correspondiente a cuota parte pensional	\$53.126.841,00	Mediante IM-16429 del 15-08-17 se envía a la Oficina de Jurídica documentación para inicio de cobro coactivo
891500025	Centrales Eléctricas del Cauca s.a.	10	3/11/2022		\$25.169.021,34	En proceso de actualización de mesadas pagadas para respaldar cobro
890900286	Departamento de Antioquia	11	29/01/2018		\$ 539.946,00	Se solicitó al Dpto. de Antioquia a soporte de pago debido a que ellos manifiestan que no deben esa cuenta
890801052	Departamento de Caldas	72	24/04/2017	Valor cobro correspondiente a cuota parte pensional - departamento de Caldas	\$ 2.493.597,32	Según IM-17398 del 28-08-2017, el valor corresponde a Intereses de mora no reconocidos por el Dpto. de Caldas; por tanto, con el IM se solicita a Jefe de Oficina de Jurídica adelantar cobro coactivo por dicho valor
		73	24/04/2017		\$ 3.566.756,00	Mediante Correspondencia enviada 2017-EE1920, el 11 de Ag de 2017 el Dr. Néstor Jairo Zapata envía Requerimiento Preventivo - Persuasivo
		145	4/04/2019		\$20.148.204,00	Saldo no reconocido en pago cta. de cobro y mediante IM-7289 del 03-05-2019 se solicita al Jefe de la Oficina de Jurídica adelantar los procesos respectivos par el cobro coactivo
		167	8/05/2019		\$ 5.147.347,00	Mediante correspondencia recibida 2019-RE6339 del 29-05-2019 el Dpto. de Caldas informa que dicho cobro no es aceptado por motivos expresados en los oficios U.P.S 0465 DEL 28-03-16 y UPS 0236 del 06-03-17.
		176	20/08/2015		\$14.073.676,00	Mediante Memorando General 4878 del 28-03-2016 se remitió al Jefe de Jurídica la objeción a la cuenta de cobro x parte del Dpto. de Caldas para dar respuesta

NIT	NOMBRE	INFORMACIÓN DE CARTERA CORRIENTE				OBSERVACIONES
		Nro.FRA	FECHA	CONCEPTO	SALDO	
890001639	Departamento del Quindío	57	1/03/2019	Valor cobro correspondiente a cuota parte pensional	\$ 3.086.534,00	Se solicitó soporte de pago al Dpto.
		169	8/05/2019		\$ 24.911,00	Saldo no reconocido en pago de fractura
		249	29/07/2019		\$11.648.631,00	Se solicitó soporte de pago al Dpto.
		250	29/07/2019		\$ 240.821,00	
	Empresas Publicas de Armenia ESP.	103	12/06/2017		\$11.228.253,00	Mediante IM-16429 del 15-08-17 se envía a la oficina de Jurídica documentación para inicio de cobro coactivo
		178	21/08/2015		\$ 17.707.926,00	Se remite documentación para inicio de cobro coactivo mediante IM19017 del 19-09-16 al Jefe de la Oficina de Jurídica, quien con correspondencia enviada 2016EE-2327 del 18-07-16 envía primer requerimiento de cobro a la EPA
890000600	Ese Hospital la Misericordia de Calarcá Quindío	26	8/02/2019		\$ 3.441.850,00	Mediante IM-16429 del 15-08-17 se envía a la oficina de Jurídica documentación para inicio de cobro coactivo
800112806	Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia	17	31/01/2019		\$16.170.182,00	Mediante correspondencia recibida 2019RE-1807 del 25-02-2019, la entidad informa que rechaza el cobro por falta de pruebas para respaldar el cobro
		334	26/12/2017		\$232.260.815,00	Mediante IM-16429 del 15-08-17 se envía a la oficina de Jurídica documentación para inicio de cobro coactivo
899999114	Fondo de Pensiones de Cundinamarca	26	19/01/2018		Valor cobro correspondiente a cuota parte pensional	\$ 112.524,00
		49	1/03/2017	\$ 67.644,63		
		126	30/05/2018	\$ 62.419,00		
		143	1/06/2016	\$ 6.997.890,00		Con IM-2016-14825 del 03-08-16 se remite a la oficina de Jurídica la documentación para inicio de cobro coactivo
		145	10/07/2018	\$ 41.613,00		Saldo no reconocido en pago de fractura
		167	1/09/2017	\$ 39.977,00		
		168	1/09/2017	\$ 79.954,00		
		282	2/11/2016	\$ 105.522,00		
		299	28/08/2019	\$ 34.979,00		
336	28/12/2018	\$ 83.224,00				
899999003	Ministerio de Defensa Nacional Bogotá	313	2/09/2019	\$ 95.946,00	Se solicitó soportes de pago, pues desde la entidad argumentan que no deben las cuentas de esa fecha	
		314	2/09/2019	\$ 700.213,00		
890000564	Municipio de la Tebaida Quindío	340	30/09/2019	\$ 3.175.964,00	En proceso de actualización de mesadas pagadas para respaldar cobro	
891480030	Municipio de Pereira	24	7/02/2019	\$ 2.987.879,00	En proceso de actualización de mesadas pagadas para respaldar cobro	
		138	26/04/2019	\$ 580.475,00		
		253	31/07/2019	\$ 578.746,00		
890399011	Municipio de Santiago Cali	286	15/08/2019	\$ 387.483,00		
830053630	Patrimonios Autónomos de	105	3/04/2019	\$ 214.612,00	Saldo no reconocido para pago de fractura	
		127	1/06/2018	\$ 9.613.690,00		

NIT	NOMBRE	INFORMACIÓN DE CARTERA CORRIENTE				OBSERVACIONES
		Nro.FRA	FECHA	CONCEPTO	SALDO	
	Cajanal EICE en Liquidación	139	9/07/2015		\$ 175.689,00	Mediante IM-16429 del 15-08-17 se envía a la oficina de Jurídica documentación para inicio de cobro coactivo
899999034	Servicio Nacional de Aprendizaje	87	18/03/2019		\$ 190.987,00	En proceso de actualización de mesadas pagadas para respaldar cobro
	Unidad Adtiva Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social	27	28/02/2018		\$ 3.105.137,00	
900373913		319	4/09/2019		\$ 19.757.733,00	
890980040	Universidad de Antioquia	341	30/09/2019		\$ 657.026,00	
891500319	Universidad del Cauca	247	17/11/2017		\$250.982.724,00	Mediante IM-16429 del 15-08-17 se envía a la oficina de Jurídica documentación para inicio de cobro coactivo
899999063	Universidad Nacional De Colombia	3	6/03/2023	Valor cobro correspondiente a cuota parte pensional	\$ 19.189.495,00	Pendiente resolución de pago
		368	16/10/2019		\$ 4.980.566,00	Se solicitó soportes de pago, pues desde la entidad argumentan que no deben las cuentas de esa fecha
Total Cuotas Partes por Cobrar					\$	748.723.026,29

Fuente: Dirección Financiera. Valores en miles de pesos

NIT	NOMBRE	INFORMACIÓN DE CARTERA DIFÍCIL COBRO				OBSERVACIONES
		Nro.FRA	FECHA	CONCEPTO	SALDO	
899999010	Cajanal en Liquidación	106	3/04/2019		\$ 634.648.365,00	Carpeta con información fue enviada a el área de Jurídica con el fin de dar inicio a cobro coactivo con IM-10778 del 14-06-2019
		185	28/05/2019		\$ 502.619.354,00	
		317	2/09/2019		\$ 4.148.114,00	
800000118	ESE Hospital Departamental Universitario del Quindío	55	22/02/2019	Valor cobro correspondiente a cuota parte pensional	\$ 107.096.889,00	Mediante IM-8102 del 14-05-19 se envía al jefe de la oficina de Jurídica que responda el recurso de reposición del Hospital
		25	8/02/2019		\$ 8.548.365,00	Mediante IM-16429 del 15-08-17 se envía a la oficina de Jurídica documentación para inicio de cobro coactivo
		244	16/11/2017		\$ 64.034.807,00	Con IM-4176 del 15-03-2019 se remite oficio del Hospital para que de respuesta a excepciones de las cuentas de cobro emitidas
		248	17/11/2017		#####	
		249	17/11/2017		\$ 637.894.934,00	
		331	13/09/2019		\$ 61.349.090,00	
Total Cuotas Partes Difícil Cobro					\$3.198.510.727,00	

Fuente: Dirección Financiera. Valores en miles de pesos

Estampilla Pro Universidad del Quindío

A través de la Resolución Rectoral No. 9051 del 17 de marzo de 2022, la Universidad del Quindío estableció la reglamentación de la Ordenanza No. 0002 del 21 de febrero de 2022, mediante la cual la Asamblea Departamental del Quindío, ordenó la emisión de la estampilla pro Universidad del Quindío para determinar las características, hechos económicos,

tarifas, actos administrativos u objetos de gravamen, excepciones y todos los demás aspectos inherentes al uso de carácter obligatorio de la estampilla. De esta manera, la institución cumple con la orientación incluida en la Ordenanza en cuanto a que, la Universidad del Quindío en conjunto con el Gobierno Departamental, debe reglamentar los procedimientos necesarios para dicho recaudo, en consideración con lo dispuesto en la Ley 2147 de 2021.

Acuerdo N° 126 de 2022: El 16 de marzo de 2022, el Consejo Superior de la Universidad del Quindío, acordó la adición de un numeral al artículo 28 del Estatuto General de la Universidad del Quindío, con el objetivo de incorporar la función relacionada con la definición de programas y proyectos a los cuales se destinarán los recursos recaudados por la Estampilla Pro Universidad del Quindío, conforme a lo dispuesto por el Artículo 2° de la Ley 2147 de 2021.

Acuerdo N° 127 de 2022: El 16 de marzo de 2022, el Consejo Superior de la Universidad del Quindío, acordó el establecimiento del Reglamento Interno para la destinación de la Estampilla Pro Universidad, con la finalidad de determinar los requisitos, trámite de aprobación, presentación de informes y demás asuntos relacionados con la intervención del Consejo Superior frente a la autorización de la destinación de los recursos de la estampilla Pro Universidad.

El Consejo Superior de la Universidad del Quindío, será la instancia responsable de definir los programas y proyectos a los cuales se destinarán los recursos recaudados por la estampilla.

Con respecto al recaudo durante la vigencia 2022, la Universidad recaudó por concepto de Estampilla Pro Universidad del Quindío, la suma de \$1.194.233.531 millones, monto que se puede evidenciar en la ejecución de ingresos reportada por la entidad. Importante señalar que una vez aplicada la retención del 20% con destino al Fondo Pensional de la Universidad, de la que trata el Parágrafo del Artículo 2 de la Ordenanza No 0002 de 2022, el monto de Recursos del Balance de la Vigencia 2022 con destino al Fondo Estampilla para la financiación de equipos de laboratorio, recursos educativos, apoyo a la investigación, transferencia de tecnología, mejoramiento de la infraestructura y para otros servicios corresponde a la suma de \$972.709.742,17. Monto que incluye un rezago de la anterior estampilla de \$82.800.

En relación con la ejecución, a la fecha no se ha iniciado el proceso de radicado de requisitos ante la Secretaría General de la Universidad detallando la necesidad y prioridad de uso de los recursos recaudados vía Estampilla Pro Universidad del Quindío. A la fecha se encuentran adicionados al presupuesto de la vigencia 2023 los recursos efectivamente disponibles para la destinación señalada.

Con relación a este último aspecto, se deberá actuar según lo dispuesto por el Acuerdo N° 127 del 16 de marzo de 2022, por medio del cual se estableció el Reglamento Interno para la destinación de los recursos de la Estampilla Pro Universidad del Quindío.

Interfaz de nómina Kactus – Seven

En la Universidad se utilizan diferentes software como apoyo a los proceso que se realizan en el día a día, dentro de las aplicaciones utilizadas están SEVEN – ERP y KACTUS – HCM

que permiten el registro de la información administrativa y de gestión humana respectivamente, sin embargo, en la actualidad no se cuenta con una integración automática a nivel presupuestal en los procesos de nómina entre los dos software, motivo por el cual es necesario cargar estos registros por medio de archivos planos mes a mes, la situación descrita está en proceso de desarrollo y mejora por parte del proveedor DigitalWare (casa matriz de ambos sistemas de información) reportada en el caso No. 677004 desde el día 07/05/2021 y a la espera de la entrega oficial por parte del proveedor para subsanar la situación presentada.

Información Tributaria

El 25 de octubre de 2022 se recibió correo electrónico de comunicaciones@dian.gov.co, con el asunto “invitación a personas jurídicas a corregir su declaración del impuesto sobre la renta y complementario – año gravable 2021”. Para el caso, la Universidad del Quindío, sería la declaración de ingresos y patrimonio, teniendo en cuenta que la entidad no tiene la calidad de contribuyente de renta.

La Universidad del Quindío NIT 890000432, presentó declaración del impuesto sobre la Renta y complementario por el año gravable 2021 en el formulario No. 1116609499708 el día 20/04/2022, cuando le correspondía presentarla el día 19/04/2022.

En consecuencia, se invitaba a corregir la declaración del Impuesto sobre la Renta y complementario por el año gravable 2021, si había lugar a ello, dentro de los quince (15) días siguientes al recibo de la comunicación, liquidando la sanción de extemporaneidad.

Teniendo en cuenta la calidad de no contribuyente del impuesto de renta, se está a la espera de recibir notificación por parte de la división de fiscalización y liquidación tributaria de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN.

Adelantada consulta en la página de la DIAN www.dian.gov.co, el día 24 de marzo de 2023, la Universidad del Quindío NIT 890.000.432-8, no presenta valor de obligación pendiente.

3.3 Contratación

La Oficina de Asuntos Administrativos y Adquisiciones atiende los requerimientos y/o solicitudes para la contratación de bienes y/o servicios de las diferentes dependencias administrativas y misionales, incluyendo la investigación y la proyección social, es así como en la vigencia 2023 se celebraron ochenta y seis (86) órdenes de compra, de las cuales actualmente se encuentran en ejecución setenta y cuatro (74), los 12 restantes ya fueron ejecutadas y canceladas. Se suscribieron cinco (5) órdenes de compra para la Vicerrectoría de Extensión y Desarrollo Social, que están en ejecución, tres (3) órdenes de compra con recursos de regalías, y veintidós (22) contratos. Ver Anexo No. 1 – Contratación.

Los Contratos de Prestación de Servicios celebrados con personas naturales o jurídicas fueron trescientos veintidós (322), para desarrollar actividades relacionadas con la atención de los servicios a cargo de la Universidad, cuando éstas no puedan cumplirse con personal de planta, ya sea porque no existe dicho personal o éste es insuficiente o se requiere de conocimientos especializados.

De otra parte, se relacionan las reservas presupuestales constituidas en diciembre de 2022, las cuales tienen fecha de vencimiento en el mes de marzo, situación que fue notificada a los supervisores a través de correo electrónico, quienes informan que se encuentran en trámite las que requieren prórrogas, y las demás en elaboración de actas finales y de liquidación e informes para realizar los respectivos pagos.

Es importante resaltar que la contratación es publicada en las plataformas gubernamentales; Sistema Electrónico para la Contratación Pública - SECOP II, Sistema Integral de Auditoría SIA OBSERVA y Sistema de Información y Gestión del Empleo Público SIGEP II. Ver Anexos No. 1 Contratación.

Modalidades de contratación

La Vicerrectoría Administrativa y Financiera a través de la Oficina de Asuntos Administrativos y Adquisiciones gestionó el trámite 6004 procesos contractuales, en las vigencias 2015, 2018, 2022 y marzo 2023, en donde se puede evidenciar que se realizó una inversión de recursos importante que asciende a la suma \$115.259 millones de pesos, lo que se puede observar en la siguiente tabla:

Contratación	Cantidad	Valor	Porcentaje
2015	2.063	\$ 23.561	20%
2018	1.980	\$ 36.012	31%
2022	1.557	\$ 41.683	36%
2023	404	\$ 14.002	12%
Total	6.004	\$ 115.259	100%

Cifras en millones de pesos

Fuente. Oficina de Asuntos Administrativos y Adquisiciones. SEVEN

Ejecución Modalidad de Contratación períodos 2015 – 2023.

A continuación, se muestra la ejecución de los recursos de acuerdo a las modalidades de contratación establecidas en el Estatuto de Contratación de la Universidad Acuerdo 0050 del 16 de Mayo de 2017, donde se evidencia el valor invertido en cada una de las vigencias objeto de análisis:



Cifras en millones de pesos

Fuente. Oficina de Asuntos Administrativos y Adquisiciones. SEVEN

- Como puede evidenciarse, en las gráficas anteriores los recursos invertidos en el año 2015 ascienden a la suma de \$23.561 millones de pesos, que están conformados por la ejecución de 2063 procesos de contratación; 2030 de la modalidad de contratación directa; 1234 órdenes de compra y 796 órdenes de prestación de servicios, que corresponden a aquellos contratos de cuantía hasta cincuenta (50) salarios mínimos mensuales legales vigentes, teniendo en cuenta que para la fecha regía el acuerdo 001 de febrero 24 de 2014 por medio del cual se expide el estatuto de contratación.

Por la modalidad simplificada se ejecutaron \$ 584 millones de pesos en 12 contratos, que pertenecen a aquellos contratos cuya cuantía sea superior a cincuenta (50) salarios mínimos mensuales legales vigentes y hasta cien (100) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

Adicionalmente, en la vigencia en mención se procesaron 12 contratos por la modalidad de contratación abreviada por valor \$1.765 millones de pesos que corresponde a aquellos contratos cuya cuantía sea superior a cien (100) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

A través de la modalidad de invitación pública se ejecutaron recursos por valor de \$7.238 millones de pesos en 9 contratos.

- Para la vigencia 2018, se muestra la ejecución de recursos de acuerdo a las modalidades de contratación establecidas en el Estatuto de Contratación de la Universidad, Acuerdo 0050 del 16 de Mayo de 2017, el cual empezó a regir a partir de esta fecha. Como se muestra en el gráfico, la ejecución en dicha vigencia, asciende a la suma de \$ 36.012 millones de pesos, correspondientes a 1980 procesos contractuales, por la modalidad de contratación directa 1969 por valor de \$26.074 millones de pesos, que hace referencia a los contratos cuya cuantía no excede los 150 salarios mínimos mensuales legales vigentes.

Por la modalidad de contratación privada, 2 procesos por valor de \$383 millones de pesos. Igualmente, por la modalidad de contratación abreviada se ejecutaron 2 procesos por valor de \$1.229 millones de pesos

Las invitaciones públicas, corresponde a aquellos contratos cuya cuantía supera los 750 SMMLV, en 2018 se procesaron 7 contratos por valor de \$8.326 millones de pesos.

Modalidad de Contratación	Año 2015			Año 2018		
	Cantidad	Ejecutado (\$)	Ejecutado (%)	Cantidad	Ejecutado (\$)	Ejecutado (%)
Directa	2.030	\$ 13.974	59%	1.969	\$ 26.074	72%
Privada	-	\$	0%	2	\$ 383	1%
Abreviada	12	\$ 1.765	7%	2	\$ 1.229	3%
Simplificada	12	\$ 584	2%	0	\$	0%
Pública	9	\$ 7.238	31%	7	\$ 8.326	23%
Total	2.063	\$ 23.561	100%	1.980	\$ 36.012	100%

Cifras en millones de pesos

Fuente. Oficina de Asuntos Administrativos y Adquisiciones. SEVEN

- En el año 2022, se tramitaron 1557 procesos contractuales por valor de \$41.683 millones de pesos, de los cuales 1506 ascienden a la suma de \$27.322 correspondientes a la modalidad de contratación directa, 31 procesos por valor de \$1.142 por la modalidad de invitación pública simplificada la cual fue creada a través del Acuerdo 123 de 2021 para adelantar los trámites de selección de contratistas en vigencia de las restricciones de la Ley de Garantías Electorales internas y externas. Adicionalmente, se tramitaron 2 procesos por la modalidad abreviada con una inversión \$925 millones, 10 procesos de contratación privada por valor de \$2.191 millones de pesos, finalmente 8 procesos por la modalidad contratación invitación pública por \$10.102 millones de pesos.
- Para la vigencia 2023, a marzo se han ejecutado \$14.002 millones de pesos en 404 procesos contractuales, 395 directos, 7 por la modalidad pública simplificada, 1 privada y 1 pública.

Modalidad de Contratación	Año 2022			Año 2023		
	Cantidad	Ejecutado (\$)	Ejecutado (%)	Cantidad	Ejecutado (\$)	Ejecutado (%)
Directa	1.506	\$ 27.322	66%	395	\$ 11.597	83%
Pública Simplificada	31	\$ 1.142	3%	7	\$ 158	1%
Privada	10	\$ 2.191	5%	1	\$ 530	4%
Abreviada	2	\$ 925	2%	-	\$	0%
Pública	8	\$ 10.102	24%	1	\$ 1.718	12%
Total	1.557	\$ 41.683	100%	404	\$ 14.002	100%

Cifras en millones de pesos

Fuente. Oficina de Asuntos Administrativos y Adquisiciones. SEVEN

5. Planes, Programas, Estudios y Proyectos Vigencia Actual

Descripción	Estado del Trabajo	Resultados a la Fecha	Otros Participantes
Política para la Gestión de Laboratorios de Docencia, Investigación, Extensión y Desarrollo Social de la Universidad del Quindío.	Proyecto de Acuerdo para ser socializado en reunión Rectoral, Consejos de Facultad, Comité de Extensión, Comité Central de Investigaciones Consejo Académico y Consejo Superior.	Proyecto de Acuerdo Pendiente de Aprobación	Vicerrectoría de Extensión y Desarrollo Social Vicerrectoría de Investigaciones Facultad de Ciencias Básicas y Tecnológicas
Sistema de Gestión de Laboratorios (SGL):	Herramienta tecnológica conformada por seis (6) módulos desarrollados en las siguientes fases: Fase I: Portal oferta de servicios, Gestión inventario de insumos, Gestión de roles y usuarios. Fase II: Gestión equipos de laboratorios y novedades, Gestión de solicitudes de servicio de laboratorio - Desarrollo de consultas para la integración con módulo de activos fijos del ERP-SEVEN.	Fase I y II: Terminadas Una vez aprobada la política de laboratorios, se realizará la implementación del aplicativo (SGL).	Dirección de Tecnologías de la Información Facultad de Ciencias Básicas y Tecnológicas Oficina de Asuntos Administrativos y Adquisiciones – Gestión de Activos Fijos
Plan de Mejoramiento Institucional: 1. Mejorar los incentivos y ampliar las diferentes estrategias de apoyos o financiación para los estudiantes de los programas de posgrado.	Para la Actividad 1, se solicitó informe de Estadísticas, estrategias y beneficios de Posgrados 2020-2023 a la Vicerrectoría Académica para su análisis en mesa de trabajo. Para la Actividad 2, Se requirió a la oficina de Asuntos Administrativos y Adquisiciones - Gestión de Activos Fijos la priorización de los equipos que requieren	1. Diagnóstico de incentivos de financiación presentado por la Dirección Financiera. 2. Plan Metrológico proyectado por funcionamiento 2023 – Oficina de Asuntos Administrativos y Adquisiciones. 3. Diagnóstico y análisis de alternativas – Dirección Financiera.	Vicerrectoría Académica Dirección de Planeación Institucional Dirección de Tecnologías de la Información Dirección Financiera Oficina de Asuntos Administrativos y Adquisiciones.

Descripción	Estado del Trabajo	Resultados a la Fecha	Otros Participantes
2. Proyectar y ejecutar un plan de inversión para el mantenimiento y calibración de equipos. 3. Desarrollar un sistema de costos que permita conocer con mayor detalle los recursos destinados a cada uno de los ejes misionales.	calibración, así como la elaboración del presupuesto de inversión. Para la Actividad 3, Se realizarán las mesas de trabajo respectivas para conocer las necesidades, las fuentes de información disponibles y así determinar la viabilidad de desarrollar un sistema de costos que permita conocer con mayor detalle los recursos destinados a cada uno de los ejes misionales, evaluando si es posible hacer la implementación al interior		
Plan de Gestión Ambiental de la Universidad del Quindío	Plan de Gestión Ambiental conformado por los siguientes programas: 1. Conservación y Restauración de Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos 2. Cultura, Educación y Pensamiento Ambiental 3. Control de Impactos y Uso de Tecnologías	Plan de Gestión Ambiental priorizado con 3 Programas de los cuales se desprenden 7 Proyectos distribuidos así: 1. Conservación y Restauración de Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos Planificación y Ordenación Ambiental del Campus, con un total de 9 acciones operativas de las cuales 4 están en ejecución Siembra Vida, con 1 acción operativa en ejecución 2. Cultura, Educación y Pensamiento Ambiental Conexión Ambiental, con 8 acciones operativas de las cuales 2 están en ejecución 3. Control de Impactos y Uso de Tecnologías Uso eficiente y ahorro de energía, con 1 acción operativa en ejecución Infraestructura para la Conservación, con 1 acción operativa en ejecución Basura Cero UQ, con 5 acciones operativas de las cuales 1 está en ejecución Uso eficiente y ahorro de Agua, con 12 acciones operativa, de las cuales 7 están en ejecución.	Integrantes de la Mesa Ambiental: Sistema de Gestión Ambiental, Representantes de las Facultades.
Proyecto de Renovación del Parque Automotor	En ejecución la subasta a los siguientes vehículos: •Microbús KIA Gran Pregio con placas OCH726. •Buseta Mazda T45 con placas OWR126. •Camioneta Chevrolet LUV 4X2 con placas ONJ008. •Motocicleta Suzuki con placas UEC061.	Dar de baja los vehículos en Comité de Gestión y Desempeño Institucional. Contratación del intermediario comercial Martillo Banco Popular. Enajenación y adjudicación de la camioneta Chevrolet LUV 4x4 con placas OWR060.	Comité de Gestión y Desempeño Institucional. Oficina de Gestión de Activos Fijos

5.1. Acciones Pendientes de Concluir y de Iniciar

En la vigencia 2023 se asignaron recursos por valor de \$868.250.000 para ejecutar el plan de mantenimiento de los equipos de la Universidad, hasta el 24 de marzo de 2023 se han ejecutado \$ 216.212.298,00 correspondiente al 25 % del total presupuestado.

Acciones Pendientes de Concluir	Acciones Pendientes de Iniciar
Contratación – Ejecución y Supervisión	
Programa de seguros: Por valor de \$1.892.015.282, ejecución del programa de seguros, contratación directa, inicia a las 0:0 horas del 8 de abril de 2023.	Ejecución y supervisión de las pólizas que hacen parte Programa
Intermediario de Seguros: Mejía Ossman Seguros, vence agosto 1 de 2023 contratación directa, no tiene presupuesto a cargo de la universidad.	Proceso de contratación
Tiquetes transporte Aéreo: Ejecución contrato de tiquetes aéreos, contratación Privada 002 de 2023, Viajes Armenia Ltda, por \$340.000.000 legalizado marzo 24 de 2023	Ejecución – supervisión
Contrato La Receta de la Felicidad: Contrato N° 024 del 01 de enero de 2019 <u>Objeto:</u> El arrendador cede al arrendatario a título de arrendamiento un local el cual será utilizado exclusivamente como local comercial dedicado a la preparación y venta de alimentos y comida rápida y restaurante sin que le esté permitido cambiarle destinación ni darle uso que atente contra la salubridad pública o la conservación y estabilidad del inmueble. <u>Canon de Arrendamiento 2023:</u> \$6.070.046. <u>Vigencia:</u> del 1 de enero del 2019 al 30 de diciembre del 2023	Ejecución – supervisión
El Plan de mantenimiento para el campus universitario se encuentra ejecutado en un porcentaje aproximado del 35%, esto de acuerdo al presupuesto asignado que asciende a la suma de \$739.000.000. A la fecha se encuentra perfeccionados varios contratos de mantenimiento preventivo (16 órdenes de servicios), igualmente, los contratos de suministro de insumos (3 órdenes de suministro con un tiempo de ejecución hasta el 31 de diciembre 2023.). Igualmente, el contrato de aseo, cafetería, mantenimiento locativo y zonas verdes, se adjudicó a partir del 1 marzo del presente año. El servicio de vigilancia y seguridad privada se encuentra en proceso de adjudicación, el cual estaría iniciando a partir del 15 de abril.	Las acciones pendientes por ejecutar de acuerdo al Plan de mantenimiento del campus universitario, se estima en un 75% de acuerdo al presupuesto asignado, esta contratación de mantenimiento preventivo se realizaría a partir del segundo semestre del presente año.
Ejecución del plan de mantenimiento de equipos, maquinaria y parque automotor vigencia 2023. Ver Nota 1.	Pago del impuesto de rodamiento vigencia 2023 para los vehículos que conforman el parque automotor de la Universidad del Quindío. Se debe iniciar una indagación de la exención del pago de impuestos para vehículos oficiales. Ver cuadro anexo

Estado Impuesto de Vehículos Universidad del Quindío 2023

Vehículo PLACAS	IMPUESTOS 2022	IMPUESTO 2023	Situación actual	Comentarios
OWR 060	\$ 56.000	PAGOS	Entregado a su nuevo propietario. Ing. Julián David Puerto Suarez c.c. 79.877.511	
ONJ 008	\$ 188.000	Falta Pago	Este vehículo se encuentra dado de baja y en proceso de	Recibos solicitados al funcionario de la tesorería

Vehículo PLACAS	IMPUESTOS 2022	IMPUESTO 2023	Situación actual	Comentarios
			venta a través del martillo banco popular	departamental Hernán Pineda debido a las fallas en la plataforma virtual de esa dependencia que no permite descargarlos
OWR126	\$ 193.000	Falta Pago	Este vehículo se encuentra dado de baja y en proceso de venta a través del martillo banco Popular	
OCH 726	\$ 424.000	Falta pago	Este vehículo se encuentra dado de baja y en proceso de venta a través del martillo banco Popular	
OCH 725	\$ 441.000	Falta pago	Se deben gestiones para definir si requiere o no pago de impuestos. Sentencia de la corte Constitucional. Plazo Junio 30 de 2023	
OCH746	\$ 1,352,000	Falta Pago	Se deben gestiones para definir si requiere o no pago de impuestos. Sentencia de la corte Constitucional. Plazo Junio 30 de 2023	
OCH 747	\$ 1.865.000	Falta pago	Se deben hacer gestiones para definir si requiere o no pago de impuestos. Sentencia de la corte Constitucional. Plazo Junio 30 de 2023	
OCH810	\$ 426.000,00	Falta pago	Se deben hacer gestiones para definir si requiere o no pago de impuestos. Sentencia de la corte Constitucional. Plazo Junio 30 de 2023	

15. Planta de Empleos Administrativos

15.1. Por Niveles Jerárquicos – Estado Actual

Nivel	Cantidad												Observaciones / Pendientes
	2015			2018			2022			2023*			
	CC	CV	Total	CC	CV	Total	CC	CV	Total	CC	CV	Total	
Asistencial	132	22	154	134	19	153	118	42	160	152	8	160	Incluidos secretarias, auxiliares y conductores
Técnico	57	0	57	57	0	57	44	15	59	55	4	59	Incluye técnicos operativos y administrativos
Profesional	55	12	67	65	2	67	68	83	151	130	21	151	Incluye profesionales universitarios y profesionales especializados
Directivo	49	2	51	46	5	51	75	7	82	73	9	82	Incluye directores, jefes, directores de programa, decanos, vicerrectores y rector
Asesor	13	0	13	12	1	13	1	0	1	1	0	1	Actualmente el asesor que pertenece a rectoría, en la actualidad se encuentra con funciones en la vicerrectoría de extensión
Total	306	36	342	314	27	341	306	147	453	411	42	453	

CC: Cargos Cubiertos. CV: Cargos Vacantes

Fuente: Dirección de Gestión Humana. * Marzo 31 de 2023

Análisis de la Información:

Entre el 2015 y el 2018 hubo la disminución de un cargo debido a que en el 2016 a través del acuerdo 044 del 19 de diciembre del 2016 por medio del cual se modifica la planta de empleos de la Universidad del Quindío, se suprimieron 4 cargos de auxiliar de servicios generales código 4064 grado 13 y 7 cargos de auxiliar de servicios generales código 4064 grado 9 para un total de 11 cargos y se incorporaron a la planta de empleos, 10 cargos auxiliar administrativo código 4044 grado 15, por lo tanto la planta total se disminuyó en un (1) cargo.

En cuanto a los cargos vacantes, dentro la planta de empleos de la Universidad del Quindío se ha venido realizando una provisión de empleos paulatina de acuerdo a las necesidades, por lo tanto, se encuentra que en cada año se cuenta con algunos cargos vacantes.

Para los años 2022 y 2023 la planta fue modificada a través del proceso de modernización y rediseño institucional, el cual fue adoptado mediante los acuerdos del Consejo Superior 133, 134, 137 y 141 del 2022, y la planta se conformó con un total de 453 cargos administrativos.

El proceso de modernización según los A.C.S. No. 137 y 141 del 2022, se realizaría de manera paulatina, por lo tanto, las incorporaciones se realizaron en diferentes momentos desde el mes de julio del 2022 hasta el mes de enero del 2023.

Del total de los cargos vacantes con corte al 31 de marzo del 2023, están incluidos los 15 cargos que deben ser provistos del concurso de méritos; a la fecha están en proceso los trámites administrativos relacionados con el nombramiento y posesión de éstos, igualmente, se encuentran vacantes 3 cargos de directores de programa y un decano de facultad, en razón a la renuncia presentada para hacer parte del cuerpo docente de planta de la Universidad del Quindío.

15.2. Por Niveles Jerárquicos – Tipo de Nombramiento

Nivel	Cantidad																Observaciones / Pendientes
	2015				2018				2022				2023*				
	CCA	Prov	LN	PF	CCA	Prov	LN	PF	CCA	Prov	LN	PF	CCA	Prov	LN	PF	
Asistencial	51	79	2	0	47	85	2	0	42	74	2	0	39	112	1	0	Incluidos secretarias, auxiliares y conductores
Técnico	15	42	0	0	15	42	0	0	16	28	0	0	17	38	0	0	Incluye técnicos operativos y administrativos
Profesional	20	26	9	0	20	32	13	0	19	36	13	0	19	98	13	0	Incluye profesionales universitarios y profesionales especializados

Nivel	Cantidad																Observaciones / Pendientes
	2015				2018				2022				2023*				
	CCA	Prov	LN	PF													
Directivo	0	0	9	40	0	0	8	38	0	0	36	39	0	0	38	35	Incluye directores, jefes, directores de programa, decanos, vicerrectores y rector
Asesor	0	0	13	0	0	0	12	0	0	0	1	0	0	0	1	0	Actualmente el asesor que pertenece a rectoría, en la actualidad se encuentra con funciones en la vicerrectoría de extensión
Total	86	147	33	40	82	159	35	38	77	138	52	39	75	248	53	35	

CCA: Cargos Carrera Administrativa. Prov: Cargos Provisionales. LN: Libre Nombramiento y Remoción

Fuente: Dirección de Gestión Humana

* Marzo 31 de 2023

Análisis de la Información:

En el proceso de modernización y rediseño institucional, según los estudios realizados, la Universidad del Quindío, requería una planta de empleos profesionalizada, debido a que la mayor parte de los empleos eran del nivel asistencial, asimismo, se evidenció que existían un gran número de cargos del nivel asesor que ejercían cargos de dirección, por lo tanto, se suprimieron cargos del nivel asesor y se crearon cargos del nivel directivo, igualmente pasó con cargos del nivel profesional que ejercían cargos del nivel directivo, todo esto se puede evidenciar en los A.C.S. No. 133,134,137, y 141 del 2022.

Cargos que se encontraban vacantes del nivel asistencial, fueron eliminados y se crearon cargos en los otros niveles. Es de aclarar que la supresión de cargos no afectó a ningún funcionario.

En la tabla de Niveles Jerárquicos – Tipo de Nombramiento, no se encuentran incluidos los cargos vacantes, solo los cargos que con corte al 31 de marzo del 2023 se encuentran provistos en las diferentes modalidades. Dentro de los cargos de carrera administrativa, se encuentran incluidos los funcionarios de carrera que se encuentra en encargo y comisión y cargos administrativos ocupados por docentes de planta. 27 funcionarios de carrera especial universitaria se encuentran en encargo al 31 de marzo de 2023 y 24 docentes de planta en comisión ejerciendo cargos de libre nombramiento y remoción y cargos de periodo fijo y 3 funcionarios de carrera especial en comisión en cargos de libre nombramiento y remoción.

Se debe tener en cuenta los tiempos de comisión de los funcionarios de carrera para que no superen el tiempo establecido por Ley.

15.3. Concursos Carrera Administrativa – Estado 2021 – 2023

Nivel	Cantidad									Observaciones / Pendientes
	2021			2022			2023*			
	Ab	Ce	Cub	Ab	Ce	Cub	Ab	Ce	Cub	
Asistencial	11	5	11	5	1	6	-	-	-	
Técnico	6	2	6	2	0	2	-	-	-	
Profesional	4	2	4	7	5	7	-	-	-	
Total	21	9	21	14	6	15	-	-	-	

Ab: Abiertos Ce: Cerrados Cub: Cubiertos

Fuente: Dirección de Gestión Humana. * Marzo 31 de 2023

Análisis de la Información:

2021:

- Los 9 cargos de ascenso fueron declarados desiertos y los 21 cargos de concurso abierto fueron provistos.
- Los 21 funcionarios superaron el periodo de prueba y fueron inscritos en carrera especial universitaria.

2022:

- 5 cargos de ascenso fueron declarados desiertos y 1 cargo de ascenso provisto
- 14 cargos de concurso abierto fueron provistos.
- Con corte a 31 de marzo del 2023, se encuentran pendientes de posesión los 14 cargos de concurso abierto y el cargo de ascenso.

En total se han presentado a concurso de méritos un total de cincuenta (50) cargos, entre los cuales se encontraban cargos vacantes y cargos con funcionarios en provisionalidad y en encargos. De los 50 cargos que se han ofertado 14 cargos han sido declarados desiertos, en la modalidad de concurso de ascenso, un cargo de ascenso y 35 cargos de concurso abierto provistos.

Procesos pendientes

- Al 31 de marzo del 2023 se encuentra pendiente la posesión de 14 cargos de concurso abierto y un cargo de ascenso.
- Se debe informar al Juzgado Segundo Administrativo Oral del Circuito de Armenia, sobre la nueva planta de personal de la Universidad del Quindío.
- Se debe realizar el plan de vacantes y provisiones para la realización del concurso del 2023, el cual es proyectado por la Dirección de Gestión Humana, revisado y aprobado por la CUCEA.
- A continuación, se relaciona la propuesta presentada al Juzgado Segundo Administrativo Oral del Circuito de Armenia, para la realización de los concursos de méritos, es importante tener en cuenta que del total de los cargos que se vayan a presentar a concurso, el 30% debe presentarse para concurso de ascenso.

PROPUESTA PARA REALIZAR CONCURSO

Vigencia 2020	Vigencia 2021	Vigencia 2022 Al 2024	Vigencia 2025 Al 2028
Vacantes Aprobada: 16	Vacantes Propuestas: 30	Vacantes Propuestas: 20 Por Cada Año	Vacantes Propuestas: 23 Por Cada Año

Fuente: Dirección de Gestión Humana

PROCESOS PENDIENTES DE LA PLANTA DE PERSONAL:

- Vinculación del personal en los cargos que se encuentran vacantes.
- Seguimiento a los funcionarios que se encuentran comisión, que no superen el tiempo establecido por ley para regresar a su cargo de carrera.
- Cada que se vaya a realizar un nombramiento se debe agotar el proceso de para la provisión mediante encargo.

PROCESOS PENDIENTES DE LA MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL:

1. Creación de los procesos y procedimientos de los cargos y áreas creadas mediante el proceso de modernización y rediseño institucional y adoptada mediante los acuerdos del Consejo Superior 133, 134 y 137 del 2022, por parte de la dependencia encargada.
2. Actualización de los procesos y procedimientos de acuerdo con la nueva estructura y planta del personal administrativo de la Universidad del Quindío, por parte de la dependencia encargada.
3. Actualización de los formatos del Sistema Integrado de Gestión de conformidad con la nueva estructura y planta del personal administrativo de la Universidad del Quindío.
4. Cada que sea necesario se debe realizar la actualización de los manuales de funciones y competencias laborales.

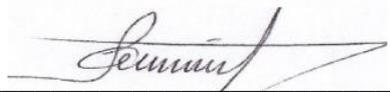
OTROS PENDIENTES:

1. Moderar el pasivo pensional de la Institución a través de estudios de liquidaciones y reliquidaciones pensionales de los jubilados que se encuentran en la nómina.
2. Ejecución del plan de trabajo anual del sistema de seguridad y salud en el trabajo.
3. Implementación del plan de seguridad vial para la Universidad del Quindío.

15.4. Acciones Pendientes de Concluir y de Iniciar

Acciones Pendientes de Concluir	Acciones Pendientes de Iniciar
Pendiente posesionar funcionarios del concurso de méritos 2022	Concurso de méritos 2023 y hasta el 2028
Suplir las vacantes que sean necesarias para el correcto funcionamiento de la institución	Elaboración del plan de vacantes y provisión de empleos del 2023
Seguimiento a los funcionarios que se encuentran comisión, que no superen el tiempo establecido por ley para regresar a su cargo de carrera	Implementación del plan de seguridad vial para la Universidad del Quindío
Informar al juzgado sobre la nueva planta de personal administrativo	Cada que se vaya a realizar un nombramiento se debe agotar el proceso de para la provisión mediante encargo.

Firma,



Funcionario: Estella López de Cadavid
Cargo: Vicerrectora Administrativa y Financiera



Vicerrectoría Administrativa y Financiera

Tel: (57) 6 735 9300 Ext 303
Carrera 15 Calle 12 Norte
Armenia, Quindío – Colombia
viceadministrativa@uniquindio.edu.co

PERTINENTE CREATIVA INTEGRADORA

 @uniquindio

 universidaddelquindio

 universidad_del_quindio